



Bogotá D.C., 22 de mayo 2025.

GRD-10-2025-138

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ATRATO - CHOCÓ
alcaldia@elatrato-choco.gov.co

E. S. M.

ASUNTO: Solicitud de entrega de títulos judiciales a favor de **GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.**

Cordial saludo,

OLGA LUCIA RODRÍGUEZ GUZMÁN, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.575.423 de Bogotá D.C., domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., obrando en mi condición de Representante Legal de la sociedad **ADMINISTRADORA RODRIGUEZ GUZMAN CIA LTDA.**, identificada con NIT. 800.246.593-4, sociedad que a su turno obra en representación de **GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.**, identificada con NIT. 860.506.688-1, de manera atenta y respetuosa me permite SOLICITAR la entrega de los siguientes títulos judiciales pendientes de pago a favor de GRODCO, consignados por esa entidad territorial:

Esta información fue suministrada directamente por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**, a través de un informe detallado de depósitos judiciales, el cual se adjunta al presente escrito como soporte.

Oficina	Fecha de Depósito	Valor (COP)	Número de Cuenta Judicial	Estado del Depósito
1803	27/07/2004	\$18.498,00	274959195002	Pendiente de pago
3603	28/07/2004	\$120.000,00	274959195002	Pendiente de pago
6601	02/08/2004	\$462,00	274959195002	Pendiente de pago
10	06/08/2004	\$1.105.659,87	274959195002	Pendiente de pago

Los anteriores depósitos han sido identificados en el informe detallado emitido por la Vicepresidencia de Operaciones del Banco Agrario, bajo la titularidad de **GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.**, que actualmente se encuentra amparado por lo dispuesto en la Ley 1116 de 2006 y que en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 772 del 3 de junio de 2020, las medidas cautelares decretadas en procesos judiciales o administrativos deben levantarse por ministerio de la Ley, procediendo con la entrega directa de los recursos retenidos a la sociedad que se encuentra en proceso de reorganización.





Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a la confirmación del procedimiento y etapas a agotar para obtener el pago de los valores antes relacionados.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Olga Lucia Rodriguez Guzman".

OLGA LUCIA RODRÍGUEZ GUZMÁN

Representante legal de **ADMINISTRADORA RODRIGUEZ GUZMAN CIA LTDA**, quien representa a su vez a **GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.**

Anexos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal – Administradora Rodríguez Guzmán CIA LTDA.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal – Grodco Ingenieros Civiles S.A.S.
3. Copia de la Cedula de Ciudadanía de Olga Lucia Rodríguez Guzmán.

